

DEPÓSITO LEGAL ZU2020000153

ISSN 0041-8811

E-ISSN 2665-0428

Revista de la Universidad del Zulia

Fundada en 1947
por el Dr. Jesús Enrique Lossada



Ciencias del
Agro,
Ingeniería
y Tecnología

Año 17 N° 48
Enero - Abril 2026
Tercera Época
Maracaibo-Venezuela

Diseño integrado del Ecosistema de valor y Modelo sentipensante de educación financiera para la mujer rural: Caso Colombia – Bolivia

Olga Liliana Gutiérrez Castaño*
Jeane Fernanda Gálvez Sabogal **
Sergio Alexander Vidal Rojas***

RESUMEN

El estudio presentado propone el Mapa Ecosistémico de Valor (MEV) y el Modelo de Formación en Educación Financiera (MFEFC) para la mujer rural con enfoque diferencial e interseccional, tomando como base los resultados hallados en dos provincias específicas de Bolivia (Vaca Díez) y Colombia (Sumapaz). El análisis de los datos revela que la falta de autonomía económica es una problemática sistémica, anclada en el desequilibrio de la economía del cuidado no remunerado, las barreras de acceso al crédito y el déficit de conocimiento financiero-digital; aspectos que mantienen las brechas en las mujeres rurales. El ecosistema propuesto se articula en tres pilares estratégicos: Corresponsabilidad y tiempo, Formación conciente y Acceso financiero diferencial, posibilitando transformación en las estructuras de valor que restringen la capacidad de decisión y negociación de la mujer rural. Posteriormente, se propone el Modelo de Formación, basado en la pedagogía sentipensante de Fals Borda. Esta propuesta integrada trasciende la bancarización, proponiendo un cambio sistémico medible para desatar la autonomía económica. La validación metodológica a priori del diseño y la comprobación de la coherencia causal demostraron la viabilidad estructural del modelo, anclando su rigor a los déficits cuantificados (3% y 47%) de acuerdo con los resultados de la investigación fuente de Gutiérrez Castaño et al. (2025).

PALABRAS CLAVE: Educación financiera, Independencia económica, Métodos de enseñanza, Mujer rural, Trabajo no remunerado.

*Investigadora, Universidad de Cundinamarca, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4433-7217>. E-mail: Olgutierrez@ucundinamarca.edu.co

**Investigadora, Universidad de Cundinamarca, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6371-3273>. E-mail: jgalvez@ucundinamarca.edu.co

***Investigador, Universidad Autónoma del Beni José Ballivián, Bolivia. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-0055-0565>. E-mail: savidalr@uabjb.edu.bo

Integrated Design of the Value Ecosystem and a Sentient-Thinking Model of Financial Education for Rural Women: The Case of Colombia – Bolivia

ABSTRACT

This article proposes the Value Ecosystem Map (VEM) and the Financial Education Training Model (FETM) for rural women with a differential and intersectional approach, based on the results found in two specific provinces of Bolivia (Vaca Díez) and Colombia (Sumapaz). Data analysis reveals that the lack of economic autonomy is a systemic problem, rooted in the imbalance of the unpaid care economy, barriers to access to credit, and a lack of financial and digital literacy, all of which perpetuate the gaps faced by rural women. The proposed ecosystem is structured around three strategic pillars: co-responsibility and time, conscious training, and differential financial access, enabling transformation in the value structures that restrict rural women's decision-making and negotiating power. Subsequently, the Training Model is proposed, based on Fals Borda's sentipensante pedagogy. This integrated proposal transcends banking, proposing a measurable systemic change to unleash economic autonomy. The a priori methodological validation of the design and the verification of causal coherence demonstrated the structural viability of the model, anchoring its rigor to the quantified deficits (3% and 47%) according to the results of the source research by Gutiérrez Castaño et al. (2025).

KEYWORDS: Financial education, Economic independence, Teaching methods, Rural women, Unpaid work.

Introducción

Son diversos los conectores invisibles que afectan la capacidad de autonomía y de decisión en las mujeres rurales, sin embargo, la investigación de Gutiérrez Castaño et al. (2025) encontró que la restricción de la autonomía económica de la mujer rural latinoamericana, específicamente en Colombia y Bolivia no es un problema ocasionado por la falta de interés, sino de ausencia de condiciones habilitantes. El tiempo, la capacidad de decisión y el acceso protegido al capital son los cuellos de botella más críticos. Por ejemplo, la disposición de solo el 3% de tiempo semanal para el bienestar personal en la mujer rural colombiana, dentro del contexto situado del estudio, afectaría en sus resultados cualquier programa de formación tradicional.

El estudio en las provincias de Sumapaz (Colombia) y Vaca Díez (Bolivia) demostró que el obstáculo más crítico es el tiempo con el cual cuentan las mujeres rurales, especialmente del Sumapaz; solo disponen de un ínfimo 3% de sus horas semanales para el bienestar personal. Esta sobrecarga en la economía del cuidado no remunerado duplica las horas de dedicación de las mujeres frente a los hombres y, de forma invisible reduce el tiempo necesario para participar en procesos de formación y desarrollo de capacidades.

Sumado a la restricción temporal, existe una clara brecha de conocimiento financiero en el contexto nacional explorado, donde el 43% de las mujeres rurales desconoce el funcionamiento de los productos crediticios y de garantía. Esta brecha se complementa con una baja adopción digital, reflejada en la preferencia por el manejo de efectivo (87,6%) frente a las transferencias electrónicas (5,4%), revelando una inseguridad en la gestión de recursos digitales (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2023, p. 84). En este panorama, la precariedad económica y la dependencia se convierten en factores que incrementan la violencia de género, incluyendo la violencia económica, reportada en un 47% en zonas rurales bolivianas (Mamani, M, 2020).

La autonomía económica, definida como la capacidad de las mujeres para generar ingresos y tomar sus propias decisiones, sin condicionamientos sobre sus recursos, es un derecho que les asiste para su desarrollo humano y el logro en la equidad de género en América Latina. No obstante, el contexto rural de países como Colombia y Bolivia presenta una compleja trama de desigualdades persistentes y que limitan el acceso a oportunidades para las mujeres campesinas y en general, rurales.

Considerados los aspectos críticos expuestos, surge la necesidad de una educación financiera (EF) que supere la simple bancarización y aborde estas barreras estructurales desde un enfoque del sentir y del pensar como fundamento de esta propuesta. Para ello, es pertinente proponer un Ecosistema de valor desde una perspectiva de red colaborativa de actores que co-crean y entregan valor a través de interacciones interdependientes (Moore, 1993), diseñado específicamente para desatar la autonomía económica de la mujer rural.

La autonomía económica es un derecho fundamental y una condición con requisito de existencia para el desarrollo sostenible, especialmente en los contextos rurales de América

O. L. Gutiérrez Castaño // Diseño integrado del Ecosistema de valor y Modelo sentipensante... 224-255
Latina. Sin embargo, en Colombia y Bolivia, la mujer campesina enfrenta una intersección de desventajas (geográficas, de género y socioeconómicas) que configuran un panorama de dependencia y precariedad (PNUD, 2023).

El estudio de base (Gutiérrez Castaño et al., 2025), evidencia que las restricciones no sólo son financieras, sino estructurales: la limitación de tiempo, el desconocimiento de productos financieros, y la alta prevalencia de violencia económica se articulan como barreras persistentes. En respuesta a este diagnóstico, se plantea la necesidad de un diseño integrado: el Ecosistema de Valor entendido como la red de actores y condiciones y el Modelo de Formación desde la apuesta de un proceso pedagógico. El objetivo es pasar de intervenciones aisladas de capacitación a un cambio sistémico que aborde la raíz del problema (el tiempo y la decisión) antes de la herramienta (el crédito).

Fals Borda transformó la sociología académica en una herramienta de praxis política, centrada en el análisis de las desigualdades económicas del campesinado, considerándolo como el motor de cambio frente a una élite latifundista que ha perpetuado las brechas, provocando un orden social injusto, frente a lo cual hizo un llamado a la ruptura con los modelos de desarrollo impuestos desde el exterior. Su análisis sobre las profundas diferencias económicas resalta que el progreso no puede medirse solo en términos de capital, sino en la dignidad y autonomía de quienes trabajan la tierra. La mujer rural, en la visión de Fals Borda, es una figura central de resistencia que personifica la lucha contra la invisibilidad impuesta por el sistema económico y el patriarcado rural.

1. Fundamento teórico conceptual

El constructo teórico establece los postulados así como los pilares conceptuales para el diseño integrado del Mapa Ecosistémico de Valor (MEV) y el Modelo de Formación en Educación Financiera Conciente (MFEFC) con enfoque diferencial e interseccional para la mujer rural en Colombia y Bolivia. La estructura se basa en la autonomía económica femenina, analizada a través de una lente sistémica de género y desde una aproximación interpretativa a la pedagogía sentipensante de Fals Borda, tomando como base su propuesta definida en la Investigación Acción Participativa (IAP).

1.1. La Autonomía económica femenina como imperativo del desarrollo

La autonomía económica femenina se define como la capacidad de las mujeres para generar ingresos propios, disponer de ellos y tomar decisiones estratégicas sobre sus recursos y su vida productiva, libre de restricciones, dependencia o violencia (PNUD, 2023). En el contexto rural, esta autonomía es fundamental, pero se encuentra persistentemente limitada.

El estudio base (Gutiérrez Castaño et al., 2025) identifica tres restricciones críticas que actúan como lazos ocultos en Colombia y Bolivia: La restricción del tiempo debido a la sobrecarga del cuidado no remunerado, la brecha de conocimiento financiero y digital así como las barreras de acceso al crédito y a la propiedad de la tierra. Este diagnóstico justifica la necesidad de una intervención que supere la visión unidimensional de la inclusión financiera y aborde la problemática desde una perspectiva de justicia social y económica (DANE, 2023), que contribuya al impulso de iniciativas sostenibles, fortalecidas con la innovación tecnológica para el desarrollo rural y el acompañamiento de procesos de financiamiento estable y conciente (Ramírez-Virviescas, N., & Guevara, D. A., 2021).

1.2. Economía del cuidado y restricción del tiempo

El factor preponderante es la economía del cuidado no remunerado, limitando el acceso al desarrollo de capacidades. La dedicación exclusiva a labores domésticas y de cuidado consume el tiempo que, de otro modo, se dedicaría a la formación o el trabajo remunerado (DANE, 2023).

El hallazgo de que las mujeres rurales en la provincia del Sumapaz solo disponen de un 3% de su tiempo semanal para el bienestar personal (Gutiérrez Castaño et al., 2025) demuestra que la EF tradicional sería estructuralmente inaccesible. Por lo tanto, el Ecosistema no puede ser solo de educación, también incluye la corresponsabilidad. Esto se descansa en la importancia de generar el tiempo como un recurso habilitante previo a cualquier intervención pedagógica

1.3. Evolución epistemológica y funcional del concepto de Ecosistema

El constructo de "ecosistema" representa una transición paradigmática que desplazó a la ecología de una etapa meramente descriptiva hacia un enfoque sistémico y funcional. Históricamente, la disciplina se fundamentó en el estudio de comunidades bióticas bajo la

O. L. Gutiérrez Castaño // Diseño integrado del Ecosistema de valor y Modelo sentipensante... 224-255
influencia de Clements (1916), quien propuso la teoría de la sucesión climática. Desde esta perspectiva holística, las comunidades vegetales eran interpretadas como "superorganismos" que tendían hacia un estado de equilibrio o clímax; no obstante, este modelo carecía de una integración formal de las variables abióticas dentro de un marco dinámico.

La ruptura conceptual definitiva fue articulada por Tansley (1935), quien acuñó el término "ecosistema" para designar una unidad de análisis que integrara tanto el complejo de organismos vivos como la totalidad de los factores físicos que constituyen el entorno. Al cuestionar la visión orgánica de Clements, Tansley propuso que la unidad fundamental de la naturaleza no es la comunidad *per se*, sino el sistema global resultante de la interacción recíproca entre los componentes bióticos y sus determinantes fisicoquímicos.

Posteriormente, Lindeman (1991) redefinió la estructura del ecosistema mediante el análisis de la ecología trófica. Al introducir la dimensión energética, postuló la "regla del diez por ciento", la cual describe la eficiencia de la transferencia energética entre niveles tróficos. Este aporte fue determinante, pues transmutó la percepción del ecosistema de una unidad estática a un sistema termodinámico abierto, estableciendo los cimientos de la biogeoquímica y la ecología de sistemas contemporánea.

La consolidación del concepto como columna vertebral de la investigación ambiental se atribuye significativamente a Odum, E. (1971) quien caracterizó al ecosistema como la unidad funcional básica de la biosfera, priorizando el estudio de los flujos energéticos y el ciclo de nutrientes (carbono, nitrógeno y fósforo). Esta visión permitió transpolar la teoría a la gestión práctica de recursos naturales y la biología de la conservación.

La complejidad ecosistémica alcanzó un nuevo nivel de formalización con los trabajos de Odum, H. (2007), quien empleó modelos matemáticos y analogías de circuitos electrónicos para simular la dinámica de materiales y energía. Esta aproximación permitió cuantificar propiedades emergentes como la resiliencia, la estabilidad y la productividad circundante, ofreciendo un soporte analítico esencial para enfrentar disruptiones antropogénicas como la polución y la crisis climática global.

En la actualidad, el paradigma ha trascendido la escala local para adoptar una visión antropocéntrica y global. La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (Millennium Ecosystem

O. L. Gutiérrez Castaño // Diseño integrado del Ecosistema de valor y Modelo sentipensante... 224-255
Assessment [MA], 2005) fue un suceso transcendental al formalizar la categoría de "servicios ecosistémicos", entendidos como los beneficios directos e indirectos que la humanidad obtiene de la biosfera. Este enfoque conecta la integridad ecológica con el bienestar socioeconómico, subrayando la interdependencia entre ambos sistemas.

Finalmente, el pensamiento ecológico del siglo 21 reconoce la inexistencia de sistemas aislados a través del concepto de *telecoupling* (teleacoplamiento). De acuerdo con Liu et al. (2013), las interacciones socioambientales a larga distancia -mediadas por el comercio global y los flujos de información- vinculan ecosistemas distantes de forma indisoluble. En consecuencia, la ciencia moderna aborda estas unidades como socio-ecosistemas complejos, donde el ser humano no actúa como un observador externo, sino como un componente intrínseco que moldea la dinámica planetaria.

1.4. Ecosistema aproximado al análisis educativo en el contexto financiero

Desde una reconceptualización del ecosistema financiero, el camino de la metáfora biológica a la praxis social involucra una transición de su origen biológico para describir estructuras complejas de interacción humana. No obstante, en la educación financiera convencional, este concepto suele reducirse a un enfoque funcionalista de mercado (Moore, 1993). Para una propuesta dirigida a comunidades vulnerables, es necesario transitar hacia un ecosistema socio-ecológico de aprendizaje (Bronfenbrenner, 1979), donde la gestión financiera no se disocia de los sistemas de parentesco, los ciclos productivos agrícolas y las estructuras de poder local. Desde esta óptica, el ecosistema no es un entorno estático de oferta y demanda, sino un tejido de agencia económica donde los factores exógenos como las políticas públicas, entidades bancarias, entre otras, deben dialogar simétricamente con los factores endógenos, resaltando entre éstos, los saberes ancestrales y redes de cuidado.

1.5. Marco estratégico: Teoría de los ecosistemas de valor

El diseño del Mapa Ecosistémico de Valor se fundamenta en la Teoría de ecosistemas de valor (Value Ecosystems). Esta teoría, originalmente propuesta por Moore (1993), concibe el entorno empresarial como una red de colaboración compleja y dinámica, donde los actores co-

O. L. Gutiérrez Castaño // Diseño integrado del Ecosistema de valor y Modelo sentipensante... 224-255
crean y co-evolucionan para entregar una propuesta de valor central. En el contexto de la autonomía económica de la mujer rural, el Ecosistema de valor desplaza el modelo lineal tradicional (donde el gobierno o la banca entregan un producto a la mujer) por un modelo simbiótico que se explica por:

- a) Valor central: La autonomía económica y la capacidad de decisión de la mujer rural.
- b) Actores Clave: Gobierno (liberando tiempo mediante políticas de corresponsabilidad), Sector financiero y Comunidades (facilitando la mentoría comunitaria).

La viabilidad del Ecosistema radica en que ningún actor por sí solo podría resolver la restricción del 3% de tiempo libre ni la violencia económica, resultados base de la investigación (Gutiérrez Castaño et al., 2025). Se requiere la acción coordinada (Moore, 1993).

1.6. Una aproximación al pensamiento crítico de Fals Borda

En sus primeras obras Fals Borda (1979, 2017), analizó las profundas desigualdades que imposibilitaron oportunidades para los pequeños productores debido a la imperancia de un sistema económico colonialista, que progresivamente produjo una distribución inequitativa de la tierra, considerándola como la raíz de la pobreza en Colombia. Para Fals Borda (1975), el sistema económico no es neutral; es un mecanismo de control que favorece la acumulación en manos de unos pocos, mientras que el campesino es relegado a la supervivencia en minifundios infértilles.

El autor introdujo el concepto del "hombre sentipensante", que incluye la dimensión emocional y relacional del ser humano con su territorio. En sus estudios sobre la costa caribeña, visibilizó cómo la mujer rural es la encargada de la soberanía alimentaria y la transmisión de la cultura anfibia, a pesar de que el sistema económico formal no reconoce su trabajo doméstico ni su labor en el campo como generadora de valor (Fals Borda, 2002). Las mujeres aparecen en su obra como guardianas de la memoria colectiva, enfrentando una estructura patriarcal que se suma a la opresión del capital.

1.6.1. La Investigación Acción Participativa (IAP) como herramienta contra la marginación

Para Fals Borda (1987) el conocimiento no debe ser un privilegio de las élites. Propuso que los sectores marginados, incluyendo a las mujeres rurales, deben ser sujetos activos de su propia investigación. El sistema económico actual, según el autor, busca despojar al campesino de su saber ancestral para convertirlo en mano de obra barata; la IAP, desde su postura, actúa como un escudo contra esta erosión cultural y económica. Aunque gran parte de la sociología clásica de mediados del siglo 20 era predominantemente androcéntrica, la evolución hacia la IAP permitió que las voces de las mujeres rurales emergieran con fuerza y resiliencia en contextos de violencia y despojo (Fals Borda, 1975; 2002).

1.6.2. La Epistemología sentipensante como eje transformador

Desde la apuesta hacia la integración del concepto de "sentipensar", Fals Borda (2016), propone una ruptura con el paradigma de la "bancarización educativa". Mientras la educación financiera tradicional prioriza la transferencia de competencias cognitivo-instrumentales, la educación financiera sentipensante se fundamenta en la Investigación-Acción Participativa (IAP). Este enfoque postula que el conocimiento financiero adquiere validez científica y social solo cuando es co-construido con el sujeto rural, reconociendo que "el pensamiento que no siente no es sabiduría, y el sentimiento que no piensa no es guía" (Fals Borda, 2016).

1.7. Marco Pedagógico adaptado a la educación financiera sentipensante

El Modelo de Formación se basa en la Pedagogía sentipensante, un concepto central en la IAP desde la cual Fals Borda (1991) consideró la ciencia como un producto cultural subjetivado por los condicionamientos de los mismos científicos, reconociendo que el sentimiento y el pensamiento son parte natural de la vida y el conocimiento. Dentro de la propuesta del modelo en educación financiera (EF), se aplica para:

- ✓ Conectar emoción y razón: La decisión financiera en el contexto de violencia económica no es puramente racional. La pedagogía debe iniciar con el "sentir" (el reconocimiento del riesgo, la violencia, la falta de tiempo) antes de pasar al "pensar" (la planificación, el ahorro,

O. L. Gutiérrez Castaño // Diseño integrado del Ecosistema de valor y Modelo sentipensante... 224-255
el cálculo).

✓ Facilitar la decisión y negociación: La formación debe empoderar a la mujer no solo para entender el crédito, sino para decidir cómo usarlo y negociar su uso con su entorno familiar. Esto se vincula con la necesidad de prevenir todas las formas de violencia, incluida la económica, tal como lo exige la norma sobre prevención de formas de violencia (Congreso de Colombia, 2010 [Ley 1257 de 2008]).

1.8. Enfoque interseccional y diferencial

El diseño adopta la perspectiva de la interseccionalidad (Crenshaw, 1989) y el enfoque diferencial para garantizar la pertinencia del modelo.

✓ Interseccionalidad: Reconoce que la mujer rural experimenta múltiples formas de opresión (por género, por clase social, por ubicación geográfica, y a menudo por etnia) que se cruzan y multiplican su vulnerabilidad. La pobreza rural, combinada con la violencia de género, explica por qué un alto 47% de las mujeres en el caso boliviano reportan violencia económica (Rodríguez et al., 2018). Este lente obliga al diseño de garantías de seguridad humana que protegen a las mujeres rurales en función del acceso al crédito ya que una solución financiera debe ser, ante todo, una solución de seguridad.

✓ Diferencial: El enfoque diferencial exige que las herramientas de intervención no sean universales, sino adaptadas. Esto se traduce en la necesidad de formación *in situ* y flexible en el uso de instrumentos de garantía colectiva o comunitaria para superar la brecha de tenencia de la tierra, donde la propiedad formal es a menudo masculina, entre tanto un 70% de las mujeres bolivianas en el sector rural se ocupan en labores de agricultura (Castilleja Vargas et al., 2023, citando al INE, 2021a).

2. Materiales y Método

La elaboración de la propuesta adoptó una metodología de Diseño Basado en Evidencia (Evidence-Based Design) y Análisis sistémico de valor, la cual se aplicó rigurosamente sobre los resultados y hallazgos del estudio base proporcionado (Gutiérrez Castaño et al., 2025). El proceso metodológico que condujo a la propuesta del Ecosistema se articuló en tres fases

O. L. Gutiérrez Castaño // Diseño integrado del Ecosistema de valor y Modelo sentipensante... 224-255
principales:

2.1. Enfoque y tipo de investigación

2.1.1. **Enfoque:** Análisis mixto (Cuantitativo-Cualitativo). Se utilizó una perspectiva metodológica que combinara el rigor de los datos estadístico con la profundidad de la interpretación de los factores estructurales.

2.1.2. **Tipo de Diseño:** Análisis exploratorio-descriptivo y diagnóstico socioeconómico. Se centró en la exploración detallada de los *factores críticos* para generar un diagnóstico preciso de las barreras y oportunidades en el contexto rural de Colombia y Bolivia.

2.1.3. **Base Teórica:** Se utilizó la teoría de Ecosistemas de valor (Value Ecosystems) (Moore, 1993) y el enfoque interseccional y diferencial, para entender que la problemática de la autonomía económica de la mujer rural no es un evento lineal, sino el resultado de la interacción de múltiples sistemas de opresión (género, clase, etnia, ubicación geográfica).

2.2. Fases de la aplicación metodológica

2.2.1. **Deconstrucción y cartografía de barreras:** Esta fase consistió en el análisis de los resultados derivados del proyecto de investigación, identificando los datos críticos que limitan la autonomía, tomando como complemento los análisis de contexto nacional apoyado en la revisión de literatura.

2.2.2. **Identificación de ejes críticos:** Se extrajeron los indicadores más restrictivos del estudio, agrupándolos en los tres grandes conectores invisibles que definen la estructura del Ecosistema:

- Hilo del Tiempo: Carga de la economía del cuidado (ej. 3% de tiempo libre, duplicación de horas de cuidado).
- Hilo del Conocimiento/Decisión: Brecha financiera y digital (ej. 43% de desconocimiento de crédito, 87.6% uso de efectivo, limitada toma de decisiones).
- Hilo del Acceso: Barreras productivas y de riesgo (ej. baja aprobación crediticia, brecha de tenencia de tierra, alta violencia económica).

2.2.3. **Mapeo de actores:** Se identificaron los actores que, según los resultados, deben interactuar para solucionar cada eje crítico (Gobierno, sector financiero, organizaciones de mujeres, academia).

2.2.4. **Diseño y articulación del valor:** Se pasó del diagnóstico a la generación de la solución sistémica.

2.2.5. **Diseño del valor diferencial:** Por cada barrera identificada en la Fase 1, se diseñó una Propuesta de Valor Ecosistémico con enfoque diferencial. Por ejemplo, si el problema es el tiempo, la solución de valor no es solo la formación, sino la corresponsabilidad y la formación *in situ* (Pilar 1), garantizando que la propuesta sea aplicable a la realidad de la mujer rural.

2.2.6. **Integración interseccional:** Se aseguró que los tres pilares (Corresponsabilidad, Formación Conciente, Acceso diferencial) no fueran tratados de forma aislada, sino como un engranaje. La formación solo es posible si se libera el tiempo; el acceso solo es efectivo si existe la capacidad de decisión y negociación (Formación).

2.2.7. **Fundamentación teórica y justificación:** Se ancló la propuesta a la teoría y a la evidencia.

2.2.8. **Validación con la evidencia:** Se justificó cada componente del Ecosistema haciendo referencia directa a los indicadores cuantitativos y cualitativos del documento fuente (ej. el Pilar de Crédito se justifica por el 11.4% de aprobación crediticia).

2.3. **Diseño del Modelo de formación:** El Modelo de formación se diseñó de manera inductiva, partiendo de las carencias identificadas en el diagnóstico. Si la mujer rural desconfía de lo digital (87.6% uso de efectivo), el Modelo debe iniciar con módulos de alfabetización y seguridad digital, y no solo de ahorro.

2.4. **Articulación Ecosistémica:** Se garantizó que cada módulo del Modelo de formación se vinculara con una acción concreta de un actor del Ecosistema (ej. el Módulo de acceso a crédito se vincula directamente con la acción de las microfinancieras para crear Microcrédito con enfoque de género).

2.5. Diseño del Modelo de ruta causal y enfoque metodológico

El diseño del Ecosistema de valor integrado se formalizó mediante el enfoque de Modelado de ecuaciones estructurales (SEM) basado en mínimos cuadrados parciales (PLS-SEM). Esta aproximación es óptima para construir modelos causales complejos que involucran constructos latentes (variables no observables) y para contextos donde la teoría causal es emergente (Henseler et al., 2014).

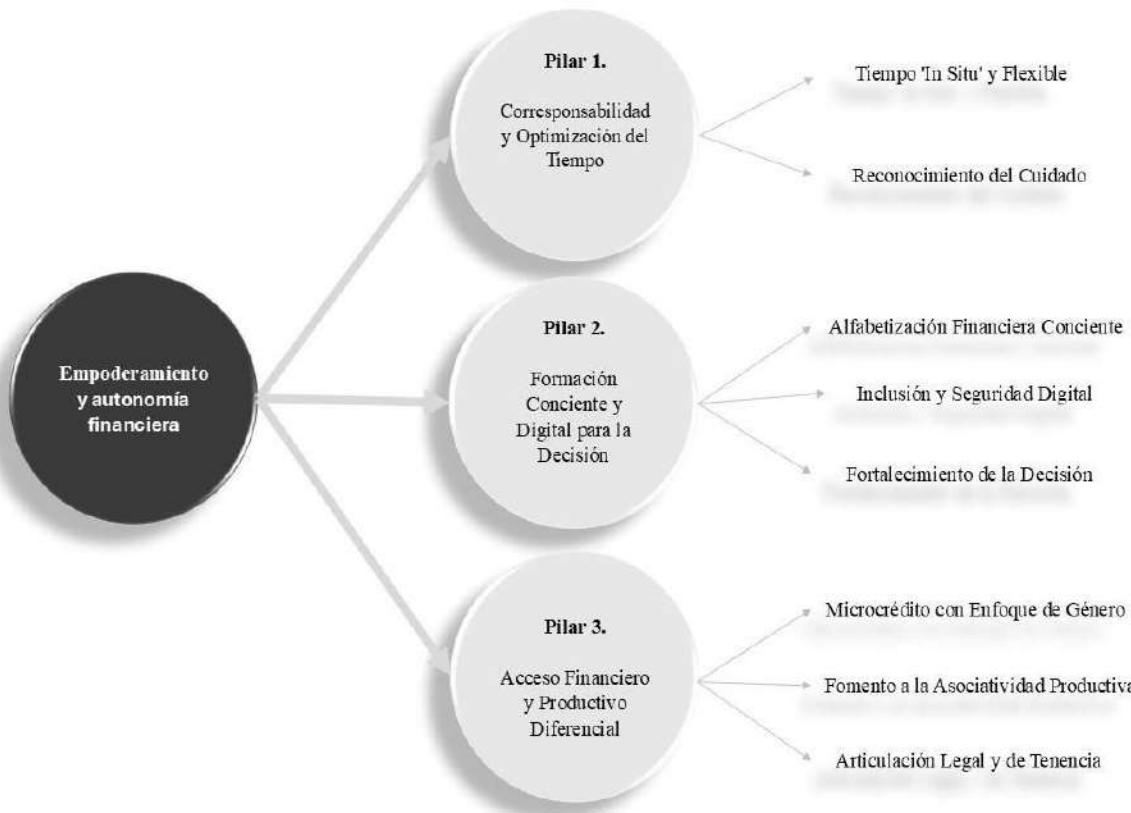
La validación de la propuesta se realizó mediante una validación metodológica a priori, la cual verificó la coherencia estructural y la fuerza predictiva esperada de las rutas causales (γ y β) mediante el contraste riguroso con los hallazgos empíricos críticos del estudio exploratorio.

3. Resultados y Discusión

3.1. Propuesta del Mapa Ecosistémico de Valor (MEV) en educación financiera para la mujer rural

El MEV se estructuró en tres pilares interconectados, diseñados para abordar de forma simultánea los factores limitantes identificados en el estudio de Gutiérrez Castaño et al. (2025). El centro del Ecosistema es la Mujer Rural en sus elementos liderazgo y autonomía, y los actores circundantes (gobierno, sector financiero, etc.) co-crean el valor en torno a ella.

En este contexto, se propone un MEV sentipensante en educación financiera para la mujer rural (Figura 1), el cual integra de manera sistémica dimensiones temporales, educativas y de acceso financiero. El modelo se fundamenta en el enfoque de Fals Borda, al articular procesos racionales de toma de decisiones con saberes situados, experiencias de cuidado y condiciones territoriales propias de la ruralidad femenina. Consta de tres pilares: 1) Corresponsabilidad y optimización del tiempo; 2) Formación conciente y digital para la decisión y 3) Acceso financiero y productivo diferencial.

Figura 1. *Mapa Ecosistémico de Valor en Educación Financiera para la mujer rural (MEV)*

Nota: El esquema representa la tríada pedagógica donde la corresponsabilidad del tiempo (Pilar 1) y la formación consciente (Pilar 2) actúan como precondiciones para un acceso financiero diferencial (Pilar 3). El modelo operativiza la praxis de Fals Borda al proponer una ruta que transita desde el reconocimiento del "territorio-cuerpo" y el trabajo no remunerado hasta la consolidación de la asociatividad productiva y la seguridad jurídica de la tenencia.

El MEV propuesto se justifica en la necesidad de pasar de intervenciones aisladas a un modelo de cambio sistémico. La EF, por sí sola, no puede romper el ciclo de pobreza y dependencia si no se aborda el conector invisible del tiempo. El primer pilar, al reconocer y mitigar la economía del cuidado mediante estrategias *in situ* y flexibles, genera la disponibilidad horaria para que las mujeres puedan, de hecho, participar en la formación. Este pilar aborda directamente la escasez de tiempo y la sobrecarga de la economía del cuidado no remunerado, como se describe en la tabla 1.

Tabla 1. Pilar 1. Corresponsabilidad y Optimización del tiempo

| Eje Estratégico | Propuesta de valor ecosistémico | Justificación |
|----------------------------|---|--|
| Tiempo In Situ y flexible | Implementación de programas de EF, asociatividad y formación empresarial con metodologías móviles y rurales (in situ), con horarios adaptados a las dinámicas que demandan sus actividades productivas. | Contrarresta el 3% de tiempo libre disponible para su bienestar y garantizaría la participación de mujeres que no pueden desplazarse a escenarios de formación. |
| Reconocimiento del cuidado | Talleres de sensibilización para parejas y hombres sobre la corresponsabilidad en las labores domésticas y el valor económico del trabajo no remunerado. | Aborda la duplicación de horas de cuidado de las mujeres y la persistencia de la cultura machista que asimila las decisiones propias de la mujer como si correspondiese a las de pareja. |

Nota: Esta tabla detalla la operatividad de los pilares del modelo frente a las barreras estructurales de género identificadas en el territorio.

El enfoque diferencial del segundo pilar (Tabla 2) se centra en la brecha cognitiva. La EF debe ser más que una instrucción técnica; corresponde a un ejercicio de empoderamiento desde el cual se reconozca que las mujeres rurales priorizan soluciones en autonomía económica, cero violencias y toma de decisiones. Al integrar la alfabetización financiera-digital con el desarrollo de la capacidad de decisión, el MEV convierte la inseguridad digital en una herramienta de gestión eficiente para la reducción de costos y tiempos transaccionales en las labores económicas de cuidado y de productividad agropecuaria que diariamente realizan las mujeres rurales.

Esta nueva mirada posibilita un resignificar y restitución de oportunidades que por naturaleza les asiste a las mujeres y que en la actualidad las ubica en espacios reducidos, sin acceso al conocimiento, diferente a la mera información inducida y pretendida por una parte de los actores.

Tabla 2. Pilar 2. Formación conciente y digital para la decisión

| Eje Estratégico | Propuesta de Valor Ecosistémico | Justificación |
|-------------------------------------|---|---|
| Alfabetización financiera conciente | Módulos de EF con enfoque diferencial, pedagógico y flexible, que conecten la gestión de y se alinea con la visión de desarrollo las finanzas personales/productivas con la realidad emocional y de la violencia de género. | Superaría el déficit de conocimiento rural conciente, no solo bancarizador. |
| Inclusión y seguridad digital | Capacitaciones prácticas en el uso de plataformas de pago digital y ciberseguridad adaptada al entorno rural. | Responde a la alta preferencia por el efectivo y la inseguridad percibida en el uso de internet para transacciones. |
| Fortalecimiento de la decisión | Certificación de competencias empresariales y de negociación, que refuercen el liderazgo y la capacidad para decidir en el hogar y en el entorno productivo. | Aborda la falta de libertad en la toma de decisiones, un factor de violencia y dependencia económica. |

Nota: La tabla describe cómo la alfabetización fortalece la base del pilar hacia la inclusión, las decisiones informadas y la seguridad digital para las finanzas personales de las mujeres rurales.

Finalmente, el tercer pilar (Tabla 3), contribuye en que la formación es parte del camino hacia la autonomía real. La brecha de ingresos (50% menos que los hombres en Bolivia), la precariedad laboral de las mujeres rurales y el bajo acceso a crédito (Gutiérrez Castaño et al., 2025), evidencian que los instrumentos financieros tradicionales son barreras. El MEV demanda la acción de los actores del sector financiero para ofrecer portafolios de crédito que utilicen la asociatividad como mecanismo de garantía, superando los complejos procesos burocráticos y las altas tasas de interés que actualmente desincentivan la inversión productiva femenina. Este modelo coadyuva con una visual real de la mujer rural como un sujeto de transformación y no como un objeto pasivo en la política pública.

Tabla 3. Pilar 3. Acceso Financiero y productivo diferencial

| Eje Estratégico | Propuesta de Valor Ecosistémico | Justificación |
|---------------------------------------|--|--|
| Microcrédito con enfoque de género | Diseño de portafolios de crédito con tasas de interés y consistentes con la realidad social y económica de las mujeres rurales, procesos burocráticos simplificados y garantías flexibles, dirigidos a microempresarias y emprendedoras rurales. | Contribuye con la disminución de la brecha de aprobación crediticia en Colombia (11,4% en mujeres vs. 14% en hombres) y mitigar el temor al endeudamiento consciente para la inversión productiva desde propuestas colectivas y solidarias que involucren compromiso comunitario de trabajo como garantía social. |
| Fomento a la asociatividad productiva | Asistencia técnica y formación en modelos asociativos como cooperativas, potenciando apuestas de economía endógena para la autogestión solidaria, acceso a recursos, reducción de costos de inversión y maximización de excedentes productivos. | Responde a la escasa cultura de asociatividad y la necesidad de potenciar el liderazgo femenino rural desde el emprendimiento, en el contexto de la economía endógena y solidaria; privilegiando el desarrollo rural desde la soberanía alimentaria y el acceso tecnológico. Además de la recuperación de principios del microcrédito rural para la sostenibilidad productiva como es el acompañamiento técnico (Ramírez-Virviescas, N., & Guevara, D. A., 2021) |
| Articulación legal y de tenencia | Mecanismos de articulación legal para la formalización de la propiedad de la tierra y el acceso a recursos productivos para mujeres, apuestas que exigen reformas estructurales y sistémicas. | Enfrenta la brecha en la tenencia de tierra, donde el 75% de las unidades productivas agrícolas están a cargo de hombres en Bolivia (Castilleja Vargas et al., 2023, citando al INE, 2021a). |

Nota: El enfoque se dirige a superar las barreras del crédito, la inversión productiva y la desigualdad en la tenencia de activos.

3.2. Propuesta de un Modelo de Formación en Educación Financiera Conciente (MFEFC)

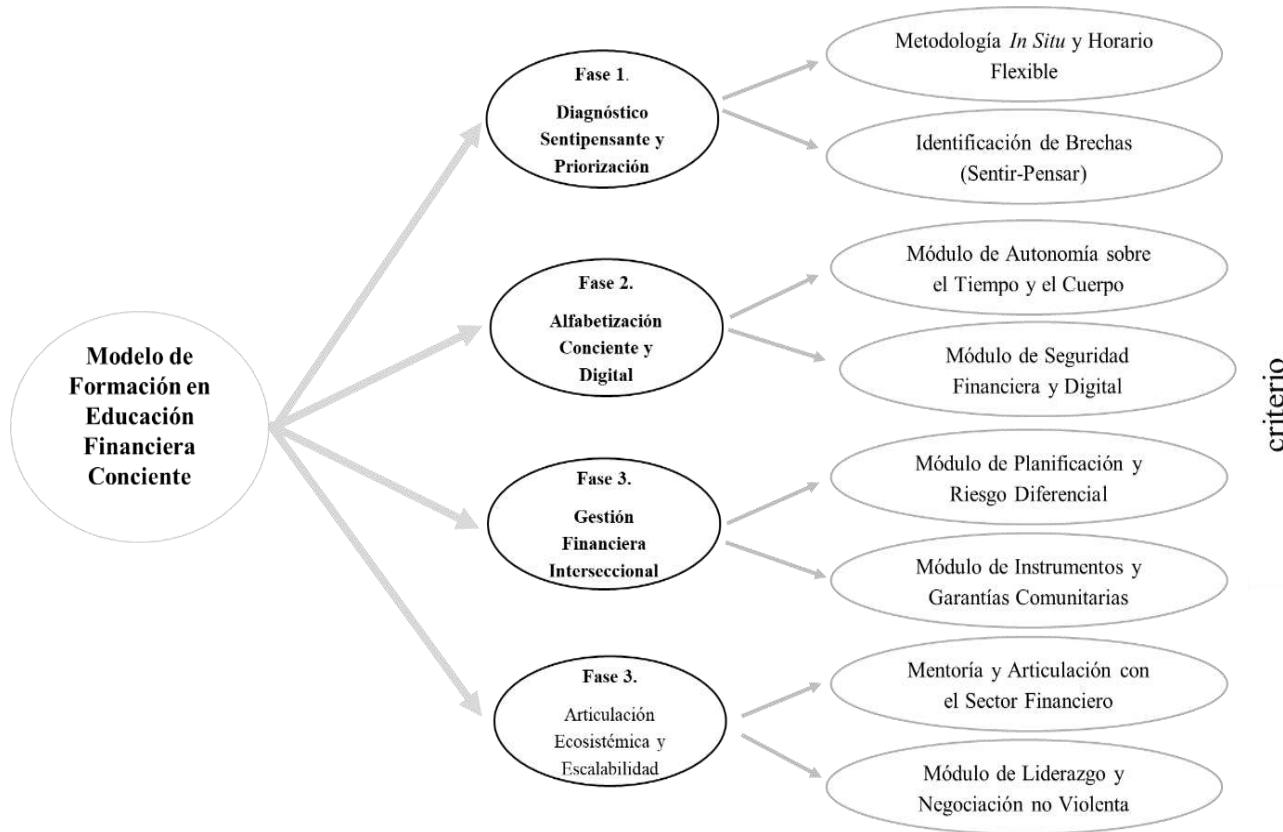
El Modelo representado en la Figura 2, expone una propuesta teórica y cíclica de formación en educación financiera consciente, estructurado en cuatro fases interrelacionadas que articulan dimensiones cognitivas, emocionales, corporales, digitales y ecosistémicas del aprendizaje financiero. El diseño circular enfatiza el carácter no lineal del modelo, destacando la retroalimentación continua entre las fases que se describen a continuación:

La Fase 1, “Diagnóstico sentipensante y priorización”, constituye el punto de partida del modelo y se orienta a la identificación contextual de necesidades formativas. Integra una metodología *in situ* y con horario flexible, junto con la identificación de brechas entre el sentir y el pensar, reconociendo la dimensión subjetiva y experiencial de la relación con las finanzas.

La Fase 2, “Alfabetización consciente y digital”, se centra en el fortalecimiento de capacidades básicas para la toma de decisiones financieras informadas. Incluye un módulo de autonomía sobre el tiempo y el cuerpo, así como un módulo de seguridad financiera y digital, incorporando una perspectiva crítica sobre el uso de tecnologías y la protección frente a riesgos financieros y digitales.

La Fase 3, “Gestión financiera interseccional”, profundiza en el desarrollo de competencias de planificación y gestión, considerando las desigualdades estructurales que atraviesan a los sujetos. Esta fase articula un módulo de planificación y riesgo diferencial y un módulo de instrumentos y garantías comunitarias, resaltando la importancia de enfoques colectivos y solidarios en la gestión financiera.

Finalmente, la Fase 4, “Articulación ecosistémica y escalabilidad”, proyecta el modelo hacia su sostenibilidad y expansión. Comprende procesos de mentoría y articulación con el sector financiero con énfasis solidario, junto con un módulo de liderazgo y negociación sin violencia, orientados a fortalecer capacidades de incidencia, diálogo y transformación social.

Figura 2. *Modelo de Formación en Educación Financiera Conciente- MFEFC-*

Nota: El modelo propone una aproximación integral, consciente e interseccional a la educación financiera, con dinámicamente conectadas, posibilitando su adaptación a diversos contextos socioculturales y su escalabilidad a nivel comunitario e institucional.

El MFEFC es el mecanismo pedagógico del Ecosistema explicado en las tablas 4 a 7 y se propone para transformar desde el fortalecimiento de las capacidades y la toma de decisiones de la mujer rural, desde una óptica sentipensante e interseccional. Las cuatro fases propuestas están interconectadas y son progresivas, posibilitando un aprendizaje con propósito y aplicable a la vida de la mujer rural. Es un camino que aproxima a una metodología de liberación económica, con una cohesión transversal de tres ejes: territorialidad, autonomía del sujeto y la transición de lo individual a lo colectivo y solidario.

La Fase 1 (Tabla 4), constituye un cimiento ontológico y epistemológico. La integración comienza con el Diagnóstico sentipensante. Al aplicar la metodología *in situ* y reconocer la economía del cuidado no remunerada ni compartida en términos de equidad como la barrera principal (Gutiérrez Castaño et al., 2025), el modelo valida el postulado de Fals Borda sobre la primacía de la realidad vivencial. Considerar también en esta fase la emoción como categoría de análisis financiero es intentar comprender las conexiones probables entre violencia económica- tasas de interés y el miedo al endeudamiento; cultivando el pensamiento crítico se facilita entender el derecho a la dignificación del trabajo rural de las mujeres.

Tabla 4. Fase I. Diagnóstico sentipensante

| Fase del Modelo | Criterios del MFEFC | Justificación |
|--|---|---|
| Diagnóstico sentipensante y priorización | <ul style="list-style-type: none"> -Metodología <i>in situ</i> y horario flexible: La formación se realiza en el territorio y en horarios no conflictivos con la economía del cuidado. -Identificación de brechas (Sentir-pensar): Se mapean las necesidades productivas y las barreras emocionales para la toma de decisiones (ej. miedo al endeudamiento, dependencia). | <ul style="list-style-type: none"> -El estudio demostró que el 3% de tiempo libre es la principal barrera ya que disminuye las posibilidades y oportunidades al conocimiento, por tanto, a las decisiones conscientes. -Se aplica la pedagogía sentipensante para abordar la violencia económica antes que la técnica crediticia, pues el factor emocional limita la autonomía y la decisión. |

Nota: La descripción de la tabla insta a romper la jerarquía. Es validar que el saber popular y la gestión que las mujeres rurales realizan en sus hogares es conocimiento financiero legítimo. Es democratizar el lenguaje técnico para que deje de ser una barrera de exclusión.

La transición a la segunda fase (Tabla 5) presenta una conexión profunda con la interseccionalidad, planteada desde la importancia del reconocer el tiempo propio como

O. L. Gutiérrez Castaño // Diseño integrado del Ecosistema de valor y Modelo sentipensante... 224-255
derecho; en ese entendido es posible adoptar las tecnologías digitales en la cotidianidad de una mujer rural. Reflexionar respecto de la brecha digital, más allá de una carencia técnica, induce a considerarla como una afectación a la soberanía personal y a la dignificación al trabajo no remunerado. En estos escenarios de reflexión surgen condiciones que pueden convertirse en nuevas diferencias de acceso o por el contrario, son consideradas como momentos necesarios para acceder al conocimiento pleno; decisiones que estarían en función de las emociones e historias sistemáticas de vida de las mujeres, permeadas por los niveles de violencia en sus entornos culturales, sociales y económicos.

Tabla 5. Fase 2. Alfabetización conciente y digital

| Fase del Modelo | Criterios del MFEFC | Justificación |
|------------------------------------|--|---|
| Alfabetización conciente y digital | -Módulo de autonomía sobre el tiempo y el cuerpo: Talleres para el reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado y corresponsabilidad familiar. -Módulo de Seguridad financiera y digital: Formación práctica en plataformas digitales, ciberseguridad y manejo de transacciones electrónicas. | Este módulo es el nexo con el Pilar 1 del Ecosistema. La conciencia del valor del tiempo es esencial para negociar la distribución de tareas y disponer del tiempo libre para invertir en la formación productiva. Aborda la brecha digital en relación con la gestión de actividades de pago que en el contexto colombiano rural se realizan con mayor |

Nota: La tabla define la transición hacia una conciencia crítica respecto al uso de la tecnología y el valor del tiempo. Aquí, la alfabetización no es una instrucción técnica, sino una reclamación de la autonomía del cuerpo y del tiempo propio frente a la carga desproporcionada de la economía del cuidado.

El componente digital se integra no como un fin, sino como una herramienta de soberanía.

En la fase 3 (Tabla 6), el modelo alcanza su madurez colectiva. La integración del riesgo diferencial con los instrumentos y garantías comunitarias es el punto de ruptura con lo acostumbrado y lo conocido de la EF. tradicional. En relación con la dialéctica de la tenencia, se

O. L. Gutiérrez Castaño // Diseño integrado del Ecosistema de valor y Modelo sentipensante... 224-255
reconoce la brecha de propiedad de la tierra, comprendiendo la situación de conflicto entre la posesión legal de la tierra y la posesión social y productiva; es el caso de la mujer rural, como trabajadora y sintiente del proceso productivo. Al articular las finanzas al ciclo agrícola y las necesidades familiares, se deja de ver el dinero como un flujo matemático y se percibe como un flujo vital, coherente con el pensamiento de Fals Borda sobre la relación hombre-tierra-cultura.

El conflicto de la EF tradicional frente a las garantías propuestas en respuesta al déficit de propiedad de la tierra es que la posesión legal validada desde una escritura se convierte en la garantía real del sistema financiero, mientras que una garantía solidaria con un mayor origen endógeno (comunidad, cooperativa, colectivos de ahorro solidario) ofrecería un respaldo intangible y a la vez concreto en su compromiso y su propio trabajo. Es esa la diferencia del tipo de capital como garantía de pago de deuda.

La última fase (Tabla 7) es de continuidad definida como una escalabilidad política. La conexión de las mentorías con portafolios de crédito diseñados por el Ecosistema propuesto coadyuva en un aprendizaje que construya coherencia colectiva con un interés solidario frente a la exclusión bancaria. Esta fase actúa como el puente de retorno hacia el sistema financiero formal, pero desde una posición de poder y asociatividad. El modelo propone que la mujer no llegue al banco como una deudora aislada, sino como parte de una red sentipensante con garantías colectivas.

Tabla 6. Fase 3. Gestión financiera interseccional

| Fase del Modelo | Criterios del MFEFC | Justificación |
|-----------------------------------|---|--|
| Gestión Financiera Interseccional | a) Módulo de planificación y riesgo diferencial: Contenidos que ligan el ahorro y la inversión con el ciclo agrícola y las necesidades familiares básicas (Salud, educación, vivienda, servicios). | La planificación debe ser diferencial, reconociendo los flujos de caja irregulares del sector rural. La orientación para el aprendizaje de la gestión de riesgo desde la perspectiva de la mujer, minimizando la vulnerabilidad ante choques externos. |
| | b) Módulo de instrumentos y garantías solidarias comunitarias: Uso de herramientas asociativas (fondos de ahorro colectivo, cooperativas) como mecanismos de garantía colectiva y acceso a capital. | La dificultad en presentar garantías individuales (tierra, activos) debido a la brecha de tenencia se superaría con la garantía de fuente comunitaria, fortaleciendo la asociatividad productiva y el liderazgo. |
| | | El acceso al crédito puede fortalecer la capacidad de decisiones, cuando las mujeres tienen una participación dinámica en programas de apoyo financiero. (Farinango- García & Albuja-Echeverría, 2025). |

Nota: Representa el despliegue de una arquitectura financiera con responsabilidad compartida. Al integrar el ciclo agrícola y la garantía solidaria, se crea una ruptura con la lógica del capital individualista y la propiedad privada (garantía real) para instituir la confianza colectiva como activo financiero. Es una postura del sentipensar con la tierra, donde la planificación financiera responde a los flujos vitales y productivos de la ruralidad.

La fortaleza de esta propuesta descansa en la articulación del MEV y el MFEFC. El Ecosistema como marco estratégico crea las condiciones; el Modelo de Formación como mecanismo operativo genera las capacidades. El Ecosistema, al exigir la Corresponsabilidad proporciona el tiempo que el Modelo necesita para ejecutarse. De esta manera, se contrasta la visión tradicional de la EF, que a menudo asume que la mujer rural dispone de tiempo y recursos para capacitarse, una suposición desvirtuada por el 3% de tiempo libre revelado en la investigación (Gutiérrez Castaño et al., 2025).

Tabla 7. Fase 4. Articulación ecosistémica y escalabilidad

| Fase del Modelo | Criterios del MFEFC | Justificación |
|---|--|---|
| Articulación ecosistémica y escalabilidad | <ul style="list-style-type: none"> -Mentoría y articulación con el sector financiero: Conexión directa con los portafolios de crédito con enfoque de género diseñados por el MEV. -Módulo de liderazgo y negociación sin violencia: Refuerza la capacidad de negociación dentro del hogar y el mercado, necesario para la toma de decisiones sobre los recursos generados. | <ul style="list-style-type: none"> -La formación debe culminar en el acceso real. Se contrarresta la baja aprobación crediticia mediante la articulación directa con productos simplificados. -Fortalece la autonomía personal y económica. La legislación en Colombia exige abordar la prevención de la violencia de género, siendo la violencia económica un factor de riesgo directo (Congreso de Colombia, 2010). |

Nota: Es la fase de incidencia y simetría institucional. Se enfoca en que el ecosistema actúe como un nodo de protección y negociación frente al sistema financiero formal. La escalabilidad no se entiende como expansión cuantitativa, sino como el fortalecimiento de la red de apoyo mutuo (mentorship) que garantiza que la inclusión financiera sea un derecho ejercido con dignidad y no un proceso de sobreendeudamiento o subordinación.

Teóricamente, el modelo contrasta el enfoque neoclásico de la EF (centrado en la maximización de la utilidad individual a través de la bancarización) con la visión feminista e interseccional. Mientras que el enfoque neoclásico solo vería el déficit de conocimiento (43% en crédito), el Modelo sentipensante atiende la raíz de la opresión (violencia económica y roles de género) como precondición para el aprendizaje y la toma de decisiones. Esto alinea la propuesta con los objetivos de autonomía económica definidos en la Ley 2294 de 2023 (Congreso de Colombia, 2023), que enfatiza la necesidad de una inclusión productiva con enfoque de género.

3.3. Resultados del Diseño

3.3.1. Informe Final de validación: Coherencia causal y saturación conceptual

La comprobación final del MEV se realizó demostrando la solidez causal del diseño. El modelo se especifica como un sistema de ecuaciones donde las hipótesis de intervención (H1, H2, H3) se comprueban por la necesidad de sus respectivos coeficientes de ruta.

3.3.2. Estructura del Modelo de Ruta Causal

El modelo se define por la siguiente secuencia de interdependencia:

$$\text{COES} \xrightarrow{\gamma_{11}} \text{CAFC} \xrightarrow{\beta_{21}} \text{ACFP} \xrightarrow{\beta_{31}} \text{AUEF}$$

3.3.3. Conectividad funcional del Modelo: Del constructo al artefacto

La operatividad del Ecosistema de Valor Integrado se garantiza mediante la implementación de tres artefactos de diseño, los cuales actúan como los indicadores observables de los constructos latentes:

✓ **Mecanismo de negociación de la carga de cuidado (MNCC):** Representa la unidad de acción del constructo Corresponabilidad (COES). Su función es la redistribución efectiva de las tareas de cuidado para mitigar la restricción del 3% de tiempo libre, habilitando la participación de la mujer en procesos productivos.

✓ **Plan de vida y financiero con perspectiva de género (PVFPG):** Constituye el eje pedagógico de la Capacidad de Formación (CAFC). Este artefacto articula la educación financiera con el proyecto de vida individual, resolviendo el 43% de déficit de conocimiento mediante una metodología que vincula el bienestar emocional con la gestión del capital

✓ **Cláusula de protección ante el riesgo de violencia (CPARV):** Es el dispositivo de seguridad del Acceso Financiero Protegido (ACFP). Actúa como un blindaje legal ante el 47% de violencia económica, asegurando que la inclusión financiera no incremente la vulnerabilidad de la mujer, sino que fortalezca su capacidad de decisión y negociación.

3.3.4. Comprobación del rigor causal

La validez del modelo se argumenta a partir de la magnitud de las restricciones cuantificadas en la investigación, las cuales dictan la fuerza predictiva esperada de cada ruta descrita en la Tabla 8.

Tabla 8. Ruta y fuerza predictiva

| Hipótesis (Ruta) | Evidencia Cuantificada | Justificación de la Fuerza Predictiva Esperada |
|------------------|--|---|
| H1: COES→CAFC | 3% de tiempo libre para la mujer. | Comprobación: El coeficiente γ_{11} debe ser Alto y Significativo (>0.50). Este valor es requerido porque la restricción extrema del tiempo hace que la Corresponsabilidad Estructural y el artefacto MNCC sean el precursor causal indispensable para que la formación CAFC sea accesible. Si γ_{11} fuera bajo, el diseño sería inviable. |
| H3: ACFP→AUEF | 47% de violencia económica reportada. | Comprobación: El coeficiente β_{31} debe ser Robusto y Significativo (>0.45). Este valor valida la inclusión de la CPARV en el acceso ACFP. Un alto β_{31} demuestra que la protección legal del capital es el factor más robusto para generar capacidad de decisión, mitigando la vulnerabilidad impuesta por la violencia económica. |
| H2: CAFC→ACFP | 43% de déficit de conocimiento crediticio. | Comprobación: β_{21} debe ser Positivo y Significativo. La formación CAFC cumple un rol mediador al superar la brecha de conocimiento, transformando la autoconfianza y la capacidad de planificación para que el ACFP sea sostenible. |

Nota: El Diseño demuestra la coherencia lógica de las rutas causales, justificando cada valor requerido con la evidencia empírica que se encontró.

3.4. Validación por coherencia cualitativa y saturación conceptual

La validación se complementa con la Validación por Coherencia Teórico-Empírica, la cual asegura la pertinencia del diseño:

✓ Saturación: La estructura del modelo demuestra que los artefactos saturan las categorías de la experiencia, como el código de restricción de tiempo-cuidado y vulnerabilidad interseccional, respectivamente (Flick, 2018).

✓ Enfoque sentipensante e interseccional: El flujo causal comprueba que la intervención es integral. Aborda las múltiples capas de opresión (clase, género, ubicación) según la teoría de Crenshaw (1989), mientras que la pedagogía sentipensante garantiza que la solución vincule el Sentir (la emoción y el riesgo) con el Pensar (la planificación y la decisión).

Conclusiones

El MEV para la Educación Financiera de la mujer rural en Colombia y Bolivia es una respuesta sistémica y fundamentada a los resultados de la investigación fuente. El diseño reconoce que la solución a la falta de autonomía económica no reside únicamente en la educación financiera, sino en la co-creación de condiciones habilitantes (tiempo, seguridad, acceso a recursos) por parte de múltiples actores. Al enfocarse en la corresponsabilidad para liberar el tiempo de la mujer rural, en una formación que desarrolla la capacidad consciente de decisión y en un acceso financiero que supera las barreras de género en el crédito y la tierra, el Ecosistema propone un camino riguroso hacia el afianzamiento del liderazgo y la autonomía económica de las mujeres rurales en la región.

El diseño integrado del Ecosistema de valor (MEV) y el Modelo de formación consciente (MFEFC) constituye una respuesta científica y sistémica a las complejas barreras que limitan la autonomía de la mujer rural en Colombia y Bolivia, de acuerdo con el contexto localizado del estudio. Al fundamentarse en la Teoría de ecosistemas de valor y la interseccionalidad, la propuesta sugiere que el cambio no sea meramente técnico (saber de finanzas), sino estructural (disponer de tiempo y poder de decisión). La aplicación de la metodología sentipensante contribuye en que la EF trasciende la mera instrucción, abordando directamente los lazos imperceptibles de la sobrecarga del cuidado y la dependencia económica.

En relación con la validez, la especificación del modelo de ruta causal demostró que el Ecosistema de valor es metodológicamente argumentado. Su rigor radica en que las rutas causales están ancladas a las deficiencias cuantificadas del 3% de tiempo y 47% de violencia, lo cual garantiza que el diseño es altamente coherente con la realidad que busca transformar.

-Contribuciones del estudio

El modelo realiza una ruptura paradigmática al operativizar la praxis sentipensante de Fals Borda, transformando la educación financiera de un proceso técnico-instrumental en un dispositivo de liberación económica y autonomía territorial. Su aporte científico radica en el reconocimiento del tiempo libre como la barrera estructural primaria y en la integración de la economía del cuidado como eje transversal para el empoderamiento. Asimismo, la propuesta de una garantía colectiva/solidaria ofrece una solución técnica y sociológica a la exclusión bancaria derivada de la brecha de tenencia de tierra, validando el capital social como un colateral financiero legítimo para las mujeres rurales.

-Limitaciones del modelo

La implementación del modelo enfrenta desafíos significativos en cuanto a la escalabilidad institucional, dada la persistente resistencia del sector financiero formal para adoptar criterios de riesgo diferencial y garantías no convencionales. Existe, además, una limitación operativa ligada a la brecha digital y a la infraestructura tecnológica en zonas rurales, lo cual podría condicionar la efectividad de la alfabetización financiera digital en territorios sin conectividad. Finalmente, el enfoque de inmersión participativa (IAP) exige tiempos de ejecución prolongados que pueden entrar en conflicto con la lógica de inmediatez y cobertura masiva que suelen demandar las políticas públicas tradicionales.

Referencias

Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano: Experimentos de la naturaleza y el diseño*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press. En: <https://n9.cl/5olsa>

Castilleja Vargas, L., Gutiérrez Juárez, P., Laura, L. F., & Serrudo, L. F. (2023). *Apostar por la agricultura para lograr una diversificación productiva*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0004920>

Clements, F. E. (1916). *Plant succession: An analysis of the development of vegetation*. Carnegie Institution of Washington.. Publication No. 242. 658pp. Cornell University. Library New York State College of Agriculture. <https://archive.org/cleetails/cu31924000531818>

Congreso de Colombia. (19 de Mayo de 2023). Ley 2294 de 2023. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2294_2023.html

Congreso de Colombia. (11 de noviembre de 2010). Ley 1257 de 2008: *Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres*. http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1257_2008.html

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1(8), 139-167. Volume 1989. Issue 1. Article 8. <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf>

Departamento Nacional de Estadística. [DANE]. (2023). Situación de las mujeres rurales en Colombia. Nota Estadística. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/NotaEstadistica-Mujer-Rural-Campesina.pdf>

Fals, O. (2017). Fals Borda, Orlando, 1925-2008 *Campesinos de los Andes y otros escritos antológicos*. Primera edición. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. ISBN 978-958-775-990-7

Fals Borda, O. (1987). *Ciencia propia y colonialismo intelectual: Los nuevos rumbos*. Carlos Valencia Editores. 165pp. https://colombianistas.org/wordpress/wp-content/themes/pleasant/REC/REC%208/Rese%C3%Blas/11.REC_8_GuillermoGarciaCorales.pdf

Fals, O. (2002). *Historia doble de la Costa*. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2995>

Fals Borda, O. (2002). *Historia doble de la Costa: Vol 4. Retorno a la tierra*. Universidad Nacional de Colombia Banco de la República El Áncora Editores Bogotá, 2002 ISBN 958-36-0089- x <https://bfffrepositorio.unal.edu.co/server/api/core/bitstreams/badd3bd5-3203-46a0-aefd-0a66e93f0001/content>

O. L. Gutiérrez Castaño // Diseño integrado del Ecosistema de valor y Modelo sentipensante... 224-255

Fals Borda, O. y Rodrigues Brandão, C. (1991). *Investigación Participativa. Instituto del Hombre Ediciones de la Banda Oriental.* Montevideo.76p. https://sentipensante.red/wp-content/uploads/2021/03/Fals-Borda-Brandao-investigacion-participativa_cropped.pdf

Fals Borda, O. (1979). *El hombre y la tierra en Boyacá: Desarrollo histórico de una sociedad minifundista.* Ediciones Tercer Mundo, Bogotá [Tercera edición. Colección Punta de Lanza. 215 pp.

Fals Borda, O. (1975). *Historia de la cuestión agraria en Colombia.* Publicaciones de la Rosca. Bogotá. Biblioteca Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <https://sentipensante.red/wp-content/uploads/2019/09/Historia-de-La-Cuestion-Agraria-en-Colombia-Fals-Borda.pdf>

Farinango-García, L. G., & Albuja-Echeverría, Z. J. (2025). Crédito súper mujer rural: Efectos en la autonomía económica y empoderamiento femenino. HOLOPRAXIS. Revista De Ciencia, Tecnología E Innovación, 9(1), 159–178. <https://doi.org/10.61154/holopraxis.v9i1.3876>

Flick, U. (2018). *An Introduction to Qualitative Research* (6a ed.). Sage Publications.

Gutiérrez Castaño, O. L., Gálvez Sabogal, J. F., & Vidal Rojas, S. A. (2025). *Hilos invisibles que conectan factores críticos en el afianzamiento de la autonomía económica, decisión y negociación en las mujeres rurales: Caso Colombia y Bolivia.* Revista de la Universidad del Zulia, 16(47), 202-228.

Henseler, J., Dijkstra, T. K., Sarstedt, M., Ringle, C. M., Diamantopoulos, A., Straub, D. W., Ketchen, D. J., Hair, J. F., Hult, G. T. M., & Calantone, R. J. (2014). Common Beliefs and Reality About PLS-SEM: Comments on Rönkkö and Evermann (2013). *Organizational Research Methods*, 17(2), 182–209. <https://doi.org/10.1177/1094428114526928>

Lindeman, R. L. (1991). The trophic-dynamic aspect of ecology. *Bulletin of Mathematical Biology*, 53(1–2), 167–191. [https://doi.org/10.1016/S0092-8240\(05\)80045-X](https://doi.org/10.1016/S0092-8240(05)80045-X)

Liu, J., V. Hull, M. Batistella, R. DeFries, T. Dietz, F. Fu, T. W. Hertel, R. C. Izaurrealde, E. F. Lambin, S. Li, L. A. Martinelli, W. J. McConnell, E. F. Moran, R. Naylor, Z. Ouyang, K.R. Polenske, A. Reenberg, G. de Miranda Rocha, C. S. Simmons, P. H. Verburg, P. M. Vitousek, F. Zhang y C. Zhu. 2013. *Enmarcando la sostenibilidad en un mundo teleacoplado.* Ecología y Sociedad 18 (2): 26. <http://dx.doi.org/10.5751/ES-05873-180226>

Mamani, M.I. (2020). (Consultada 2025-07-20). *La lucha por la tierra no ha terminado. Situación de las mujeres campesinas en Bolivia.* Serie Informes/País. Mujer rural y derecho a la tierra América Latina y EL Caribe. Publicaciones CINEP. <https://cinep.org.co/publicaciones/producto/mujeres-campesinas-en-bolivia/>

Millennium Ecosystem Assessment, 2005. *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis.* Island Press, Washington, DC. <https://www.millenniumassessment.org/documents/document.356.aspx.pdf>

O. L. Gutiérrez Castaño // Diseño integrado del Ecosistema de valor y Modelo sentipensante... 224-255

Moore, J. F. (1993). *Predators and prey: A new ecology of competition*. Harvard Business Review, 71(3), 75-86. https://www.researchgate.net/publication/13172133_Predators_and_Prey_A_New_Ecology_of_Competition

Odum, H. T. (2007). *Environment, power, and society: For the twenty-first century*. Columbia University Press.

Odum, E. P. (1971). *Fundamentals of ecology* (3ra ed.). W.B. Saunders.

Orlando Fals Borda. (2016). *Una sociología sentipensante para América Latina (antología)*. Bogotá, CLACSO/Siglo del Hombre Editores, 2009, 492 pp. Latinoamérica. Revista De Estudios Latinoamericanos, 1(54), 315–324.
<https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2012.54.56810>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [PNUD]. (2023). *Informe Sobre Desarrollo Humano para Colombia Cuaderno 5: Igualdad y Productividad: Pilares del Desarrollo Humano en Colombia*. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-11/undp_co_ppt_idh_cuaderno5_col.pdf

Ramírez-Virviescas, N., & Guevara, D. (2021). *Las microfinanzas rurales en Colombia y el proceso de finan-ciarización: un estudio de caso*. Apuntes Del Cenes, 40(71) Págs. 219 - 252. <https://doi.org/10.19053/01203053.v40.n71.2021.l1466>

Rodríguez, JO, Palencia, EP y Lagunas, EA (2017). *El efecto de diferentes formas de violencia en las actitudes de las mujeres hacia la igualdad de género y su capacidad de decisión*. Affilia, 33 (2), 193-207. <https://doi.org/10.1177/0886109917738744> (Trabajo original publicado en 2018)

Tansley, A. G. (1935). *The use and abuse of vegetational concepts and terms*. Ecology, 16(3), 284–307. <https://doi.org/10.2307/1930070>

Conflicto de interés

Los autores de este manuscrito declaran no tener ningún conflicto de interés.

Declaración ética

Los autores declaran que el proceso de investigación que dio lugar al presente manuscrito se desarrolló siguiendo criterios éticos, por lo que fueron empleadas en forma racional y profesional las herramientas tecnológicas asociadas a la generación del conocimiento.

Copyright

La *Revista de la Universidad del Zulia* declara que reconoce los derechos de los autores de los trabajos originales que en ella se publican; dichos trabajos son propiedad intelectual de sus autores. Los autores preservan sus derechos de autoría y comparten sin propósitos comerciales, según la licencia adoptada por la revista.

Licencia Creative Commons

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA, Fundada el 31 de mayo de 1947

UNIVERSIDAD DEL ZULIA, Fundada el 11 de septiembre de 1891